

REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO CINCUENTA Y UNO CIVIL MUNICIPAL
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
BOGOTÁ D. C.

Bogotá D. C., - 9 DIC. 2020 .

Rad. 11001 40 03 **051 2020 00383 00**

En atención a que la solicitud resulta ser procedente, por secretaria emítase nuevo oficio *embargo y secuestro* en el que especifique que la TITULARIZADORA COLOMBIA S.A HITOS es endosataria en propiedad del BANCO CAJA SOCIAL (FI.15)

Notifíquese,


HERNANDO GONZÁLEZ RUEDA
Juez

JUZGADO CINCUENTA Y UNO CIVIL MUNICIPAL Bogotá D. C.
NOTIFICACIÓN POR ESTADO: la providencia es notificada por anotación en:
Estado No. <u>068</u> , hoy <u>10 DIC. 2020</u>
JUAN PABLO PRADILLA PEREZ Secretario 